Asunción, 29 de Marzo de 2017

SEÑOR:
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L
Dirección: Entre Ríos 1.492 c/ Artigas
Tel: 021 205-218 / 229-416
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 322.581 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2017 – **SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENEPA - ID Nº 322.581,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 197 de fecha 28 de Marzo de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, cuyo monto total es el siguiente:

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Max. Gs. IVA incluido
1	Servicio de Limpieza para Oficinas del Senepa	Meses	18	20.469.653	368.453.754
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					**368.453.754**

Monto Total de la Adjudicación: Gs. 368.453.754 (Trescientos sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro), IVA incluido.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato la Garantía de cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. La validez de la Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato será hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Laura Villalba
Fecha: 31/03/2017
Hora: 08:00 hs.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Eligio Ayala
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TEL: 205-218 FAX: 229-416 ASUNCIÓN - PARAGUAY

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 197/2017

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3